

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BACKOFFICE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. CELEBRADA A LOS 20 DIAS  
DEL MES DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Abril del 2017 a las 09H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Mariscal Sucre N 52-120 y Av. Florida, se reúnen los siguientes accionistas: 1) La compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A., titular de 9.999 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 9.999 votos, debidamente representada por su Gerente General, señor Wilson Ernesto Amador Yépez; 2) El señor WILSON ERNESTO AMADOR YÉPEZ, por sus propios derechos, titular de 1 acción de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 1 voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Diego Fernando Almeida Acosta, en su calidad de Gerente General. Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura al único punto del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.
- 3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.
- 4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016

5.- Designación de los Comisarios para el ejercicio fiscal 2017, y señalamiento de sus retribuciones.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

#### **1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2016, en lo esencial dicho informe enfatiza que los objetivos planteados por la administración para el año 2016, han sido cumplidos satisfactoriamente y con estricto apego a la ley, normas estatutarias y decisiones de la Junta General de Accionistas así como del Directorio. Como hechos relevantes que merecen ser informados se encuentra la subrogación del personal hacia Vallejo Araujo S.A. Indica adicionalmente que la compañía presentó pérdidas en el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016 las mismas que ascienden a un valor de USD \$ 88.691, 58; en efecto sugiere a la presente Junta y que para el ejercicio económico 2017 la Compañía optimice su estructura de gastos y analice alternativas para impulsar las ventas. Luego de varias intervenciones e intercambios de opiniones, los Accionistas aprueban por unanimidad el informe del administrador de la compañía.

#### **2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.**

Toma la palabra la Ingeniera Veronica Córdova, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, señala que los montos interrelaciones resultados obtenidos en

base a los estados financieros del ejercicio económico 2016, confirman que la compañía obtuvo resultados negativos, refleja la necesidad de la empresa de organizarse financieramente de manera que le permita generar rentabilidad suficiente para reabsorber y mitigar la pérdida de este año; de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Luego de varias intervenciones y cuestionamientos por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

### **3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.**

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que los ingresos fueron de US\$ 60.928,69 dólares, y los gastos fueron de US\$ 149.620,47 dando una pérdida de US\$ 88.691, 58. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2016 y responde a una serie de preguntas, observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. El señor Wilson Ernesto Amador Yépez mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016. Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2016.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

**4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.**

El Gerente General interviene para explicar que la compañía no ha obtenido utilidades al contrario existe una pérdida, por lo tanto el señor Wilson Amador Yépez mociona que se abstenga esta Junta de tratar este punto ya que no existe utilidades en la compañía y solicita a los señores accionistas y administradores hacer un mayor esfuerzo para que la compañía de frutos. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

**5.- Designación de los Comisarios y señalamiento de sus retribuciones.**

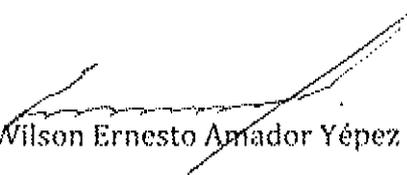
En este momento el Señor Wilson Ernesto Amador Yépez, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2017. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2016 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la sesión a las

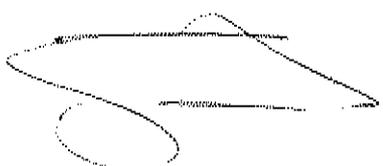
10h30 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



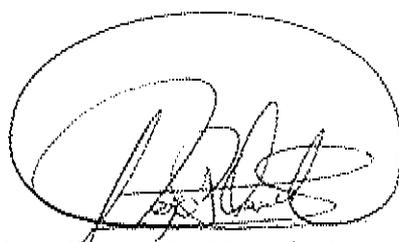
Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez  
Rep. AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A.  
Accionista



Sr. Wilson Ernesto Amador Yépez  
Accionista



Sr. Santiago Felipe Amador Villalba  
Presidente de la Junta



Diego Fernando Almeida Acosta  
Secretario de la Junta

